

Profeco orienta y protege los derechos de las y los aficionados durante el Mundial

Posted on 21 de junio de 2026 by Diario Humano



La Profeco emite recomendaciones para asegurar un consumo responsable en el Mundial 2026; identificar y reportar las prácticas comerciales abusivas de los proveedores empodera a la población aficionada

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— Con el objetivo de brindar información oportuna que sirva de línea defensiva a las aficionadas y aficionados durante los juegos del Mundial 2026, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) comparte las medidas clave que deben tomarse en cuenta durante la celebración de este evento deportivo.

Asimismo, la institución fortalece la protección y defensa de las personas consumidoras a través de módulos de atención en los estadios sede del evento deportivo, Fan Fests y en aeropuertos de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Simultáneamente, la Procuraduría mantiene desplegadas brigadas itinerantes en 143 puntos de alto consumo y mayor afluencia turística del país.

Para evitar contratiempos al ingresar a los estadios y fiestas deportivas, se debe considerar la portación de



objetos permitidos y no permitidos, pues es fundamental garantizar un espacio seguro sin artículos que representen un riesgo para las y los aficionados.

La Profeco recuerda a la población que asista a los partidos revisar y comparar los precios de alimentos, bebidas y souvenirs antes de adquirirlos dentro y fuera del estadio, los cuales siempre deben estar a la vista y en pesos mexicanos.

De acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor, los proveedores no deben condicionar la compra de productos o contratación de servicios, ni ejercer algún tipo de discriminación. Tampoco pueden exigir el uso de efectivo como forma de pago y, en caso de pagar con tarjeta, es importante revisar que el monto a cobrar coincida con lo anunciado.

Para salvaguardar los derechos en materia de consumo de las y los aficionados, la Procuraduría vigila, desde febrero y hasta el 19 de julio, que los proveedores jueguen respetuosa y equitativamente en la Copa Mundial de fútbol.

A través del personal de las Oficinas de Defensa del Consumidor (Odeco) que equipan cada módulo y brigada itinerante, la institución mantiene un acercamiento con la población para orientar, asesorar y defender a quienes lo soliciten.

Conoce las acciones que la Profeco lleva a cabo para garantizar relaciones comerciales justas y proteger a la población aficionada en las cuentas institucionales en Instagram, Tik Tok, Facebook, X y en la página oficial <https://mundialsocial.profeco.gob.mx/>.